

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15847** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 del TRLC, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Concurso Abreviado 1539/2020, de doña Elvia Flor Cabrera Pinta, con n.º de identificación 51512630J, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Declaración y conclusión de concurso.- Declaro en situación legal de concurso -voluntario- a doña Elvia Flor Cabrera Pinta, con domicilio en calle Rioja, n.º 7, PBJ, 28330, San Martín de la Vega (Madrid).

Se acuerda la tramitación del procedimiento, en cuanto a las previsiones del art. 472 TRLC.

Madrid, 26 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A210019298-1